

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00064401

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

59889

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 1.000.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991152601001	HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañas), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañas) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañas)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SR. FUAD DASSUM ARMENDARIZ	ECUATORIANA	1700313313		200.000	200.000.000
2	ING. ALBERTO DASSUM AIVAS	ECUATORIANA	1704171501		200.000	200.000.000
3	ING. ALFREDO DASSUM AIVAS	ECUATORIANA	1704171584		200.000	200.000.000
4	ING. MORICE DASSUM AIVAS	ECUATORIANA	1703434330		200.000	200.000.000
5	ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS	ECUATORIANA	1704171618		200.000	200.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 1.000.000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 25 DE 1.996

Lugar y fecha de presentación

25 MAR 1996

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañas, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL